

## CONTRATAR SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE



### TELÉFONO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE IBERDROLA:

- CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA FIRMADO POR EL INSTALADOR Y SELLADO POR LA DELEGACIÓN DE INDUSTRIA (BOLETÍN DE LUZ)
  - NOMBRE, APELLIDOS, D.N.I Y Nº DE TELÉFONO DEL QUE VA A SER TITULAR DEL CONTRATO
  - NÚMERO DE CUENTA PARA DOMICILIAR EL PAGO INDICANDO LOS 20 DÍGITOS BANCARIOS
- 
1. LLAMAR A ATENCIÓN AL CLIENTE DE IBERDROLA **(901 20 20 20)**
  2. INDICAR QUE DESEA CONTRATAR LUZ EN SU VIVIENDA SEGÚN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO (número escrito a mano) DEL CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA (BOLETÍN), O EN SU CASO LA DIRECCIÓN DE LA QUE SE SOLICITA EL CONTRATO, ES DECIR, CALLE, NÚMERO, PORTAL, PUERTA, LOCALIDAD, ETC. QUE APARECE EN EL MISMO BOLETÍN.
  3. INDICAR LA POTENCIA QUE SE DESEA CONTRATAR. PARA LOS BOLETINES QUE TIENEN UNA POTENCIA MÁXIMA DE 5.750W, PUEDEN CONTRATAR DESDE EL MÍNIMO QUE SON 3.450W HASTA 5.750W TOTAL QUE ADMITE LA INSTALACIÓN DE SU VIVIENDA.
  4. INDICAR DATOS DEL TITULAR DEL CONTRATO (nombre, apellidos, dirección de correspondencia, número de D.N.I, etc.).
  5. INDICAR DATOS BANCARIOS APORTANDO LOS 20 DÍGITOS DE LA CUENTA BANCARIA.
  6. LE INDICARÁN EL IMPORTE DE ALTA DE SU CONTRATO Y SE LO CARGARÁN EN CUENTA PASADOS 10 Ó 15 DÍAS PROXIMADAMENTE, A PARTIR DE ESTE MOMENTO LA LUZ EN SU VIVIENDA ESTÁ CONTRATADA Y LE LLEGARÁN LOS RECIBOS DE FORMA PUNTUAL CADA DOS MESES CARGANDO EL IMPORTE EN SU NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. AHORA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS LOS TÉCNICOS DE LA CONTRATA DE LA COMPAÑÍA PASARÁN POR SU VIVIENDA PARA INSTALAR EL CONTADOR SI NO LO HAN HECHO CON ANTELACIÓN.